

Res. Leg. N^o. 2396

**Reconocimiento de servicios
del Coronel don
Manuel F. Tapia**

Lima, 30 de noviembre de 1916.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto se reconozcan de abono en la libreta del Coronel don Manuel F. Tapia los servicios que prestó al país durante el periodo de tiempo comprendido entre el 5 de abril de 1879 y el 25 de octubre de 1883, ó sea cuatro años, seis meses, veinte días.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

AMADOR F. DEL SOLAR, Presidente del Senado.—J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.— *Miguel D. Gonzáles*, Senador Pro-Secretario.— *Luis A. Carrillo* Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 7 de diciembre de 1916.

Cúmplase, comuníquese, publíquese archívese.—Rúbrica de S. E.

Puente.